

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 42 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

No podemos resistir el deseo de dar á conocer algunos párrafos del notable artículo que la «Liberté» dedica á demostrar la imposibilidad de que el planteamiento de la federal en España y su división en estados, lleve á otra cosa que á la disolución de la nacionalidad.

No hay ejemplo en la historia, dice el diario parisiense, de que una federación haya podido suceder á una unidad. La federación ha sido siempre el estado primitivo, embriónario de un pueblo en vías de formación ó de unidad. Los compañeros de Eneas, al desembarcar en Italia, se confederaron con ciertos pueblos del Lacio para poderse arraigar en el suelo que sus destinos les asignaban.

...faderis aquas
Dicamus leges.

dice Virgilio; todas las ciudades, todos los estados de la Grecia conservan su autonomía. Desde el amphiictónico, especie de federación religiosa, hasta la liga agnea, solo se observa á través de los siglos la tendencia hacia la unidad y no hacia la división.—Esta tendencia es universal, se sigue visiblemente su desarrollo lógico y regular en Francia, en Alemania, en Italia, en Suiza, en América, en todas partes. La descomposición del imperio romano no dio vida á ninguna federación: fué la muerte que sucedió á la vida, la disolución, la Edad Media que empezaba á entretenerse.

España no se librará de la ley común.

Si España continúa por la senda que ha emprendido, no es hacia la federación adonde camina á pasos agigantados, sino á la disolución.

La desmembración del califato de Córdoba hacia la mitad del siglo IV, dió nacimiento á 19 principados ó reinos, que, lejos de confederarse, estuvieron en guerra: España llegó á ser presa de los bárbaros, de los aventureros, de los conquistadores; los reinos de Castilla, de León y Navarra fueron poseídos por tres dinastías francesas: España no respiró hasta la época de Carlos V.

La federación española, á pesar de la diferencia de los tipos y de las razas de la península, tropezará con mil dificultades. ¿Qué autoridad tendrá el gobierno federal para zanjar los asuntos que se agitan entre los diferentes Estados? ¿Cuáles serán sus medios de acción para hacer ejecutar sus sentencias soberanas? España no se encuentra hoy en estado de reducir á la obediencia á un puñado de carlistas... ¿Ni qué importa á los de Cadiz que Irún esté amenazada por las partidas carlistas?

La federación está en las costumbres, en las aspiraciones de un gran número de provincias, descontentas de las exigencias ó de la incapacidad del poder central; pero para realizar una obra de tanta importancia, sería preciso que tuviera el poder lo que hoy le hace absolutamente falta: autoridad moral y fuerza material.

Como al dirigir nuestras censuras á la situación actual, no nos guía un espíritu de intransigencia y de sistemática oposición, no tenemos inconveniente alguno en aceptar las ideas emitidas por los constituyentes Casaldueño y Sardá, respecto á la necesidad de hacer una ley de empleados, cuyas bases sean la separación de la administración y la política y el sistema de concurso ó oposición. Si los federales tuvieran la suficiente energía para cumplir sus promesas en este punto concreto, aun tendría el país algo que agradecerles. En España, por efecto de nuestras costumbres políticas, hay un error muy antiguo de funestas consecuencias, cual es suponer que para desmenuzar un destino público, sirve todo el mundo, y nos felicitáramos de que los actuales gobernantes emprendieran una nueva senda, aunque no tenemos confianza alguna en que quieran ó puedan hacer algo bueno, ni en política, ni en asuntos administrativos.

Según dice «La Crónica» de Badajoz, la circular del Sr. Pi, llamando á los mozos de veinte años para la formación de los cuadros de la reserva, ha sido objeto de vivas discusiones entre los jóvenes de aquella capital, quienes sostienen que esto era la quinta, dicho de otra manera mas fina ó sea mas federal.

Dice «La Prensa»:

«Hay que confesar que los tumultos y las manifestaciones parciales que se veri-

ficaron ayer en las alcaldías de esta capital, son consecuencia lógica de las frustradas promesas hechas por el partido dominante sobre abolición de quintas. Los mozos creyeron, con una candidez disculpable hasta cierto punto, que no serían llamados á empuñar las armas, cuando se ven sorprendidos por las órdenes de los alcaldes para que se presenten. ¿Qué habían de hacer los susodichos mozos, que también la echan de federales, sino protestar contra este nuevo é hídrico sistema de quintas?

Protestaron, pues, y distrito hubo en que se reprodujeron los autos de fé con todos los papeles referentes á la quinta, y aun algunos desmanes un poco mas graves.

Teoría federal.»

Ayer tarde promovió un escándalo en la calle de la Trapería un pequeño burro que venia escapado y alborotó á otros de sus compañeros que se hallaban en la citada calle.

Ayer fueron apresados y entregados á la autoridad tres francos de los que se habían desertado.

La comisión municipal de teatro ó los individuos que de nuestro ayuntamiento están á cargo de ese local deben fijarse en el estado en que se hallan los ensayos del escenario ó en el modo de hacer el servicio en el mismo por el maquinista y sus dependientes, pues en vista de los entorpecimientos que se suelen notar uno ú otro no han de ser buenos.

Sabemos que el claustro de profesores de la Escuela Normal de maestros ha nombrado escribiente interino de la secretaría de la misma á D. Fausto Palencia y Muñoz.

«El Pantano» de Lorca publica el siguiente escrito:

Sres. Redactores de «El Pantano.»

Mis queridos amigos: Hacedme el obsequio de incluir en vuestro periódico las siguientes líneas Os lo agradeceré como un favor vuestro amigo,

Luis Sastre.

Sin que esta manifestación mia deba tomarse como un acto pretencioso y fundándola únicamente en el respeto que me inspiran los compromisos adquiridos públicamente, me creo en el deber de participar á mis conciudadanos que he formado la resolución de apartarme en absoluto de la política activa y reducirme al apoyo que aislada y personalmente pueda prestar á las ideas republicanas.

Luis Sastre.

Lorca 13 de junio de 1873.»

El Banco de España ha subido el tipo del descuento al 7 por 100 desde el 16 del corriente.

«El Eco de Cartagena» publica la tarifa de lo que deben pagar los artículos de beber, comer y arder en 1873 74 y lo que se calcula que cada uno debe producir, para que sirva de norma al remanente. El total de todo asciende á 469,591 pesetas 73 céntimos, ó sea cerca de unos 8,000 duros por mes.

Los artículos que en mas producto se calculan son:

El vino, por un consumo de 5,830 hectolitros, á 9 pesetas por cada uno, 52,470 pesetas.

El azúcar, por un consumo de 7,055 quintales métricos, á 6 pesetas 38 céntimos de derecho, 45,010'90 ptas.

El aceite de oliva, por 3,750 hectolitros, á 9 ptas. por cada uno, 33,750 ptas.

Cerdos cebados, por 3,000 reses, á 10 ptas. por cada una, 30,000 ptas.

Harinas de todas clases, 24,400 quintales métricos, á 1 pta. 7 cént. cada uno, 26,108 ptas.

Carbon de cok y hulla, 50,000 toneladas á 50 cént. de pta., 25,000 ptas.

Bacalao, por 3,540 quintales métricos, á 6'38 ptas. cada uno, 22,585 ptas. con 20 cént.

Petróleo, por 2,000 quintales métricos, á 10'63 ptas., 21,260 ptas.

Ganado lanar y cabrio, 16,000 reses, á 1 pta.; cabritos, 3,000 á 25 cént. y ganado vacuno, 365 á 12'50 ptas. cada res, 21,312'50 ptas.

Si la junta municipal de Cartagena hubiera de haber formado estos cálculos por los estados de la recaudación obtenida en Murcia, no habría llegado ni á la mitad de esas sumas, pues solo el ramo

de carnes que producía aquí unos 5,000 reales mensuales, con casi doble derecho que en Cartagena, allí se hace ascender, con la mitad, á unos 7,000 rs.

El barato establecido en los bajos de la casa de la señora viuda de Guerra sigue anunciando la venta de la iglesia de San Juan, etc. etc. por medio de nuestro colega «El Noticiero.»

El «Boletín oficial» del viernes, último repartido hasta la hora de escribir estas líneas, contiene un anuncio de la alcaldía de Molina sacando á subasta los arbitrios impuestos por la asamblea municipal sobre los artículos de comer, beber, arder y VESTIR. En qué ley se habrá encontrado autorización para imponer un arbitrio sobre la ropa? Formará ya Molina un canon independiente y legislarán segun convenga á sus intereses? Habrá alguien que nos aclare esto ó resultará luego que es un disparate del ex-diario oficial?

Ha fallecido D. Juan Miñano y Bañón. Su entierro tuvo lugar ayer tarde.

Dice «El Obrero» que no es cierto que la alarma producida el lunes lo fuera por la aparición de la compañía de su administrador ciudadano Tortosa, pues esta se hallaba recorriendo las inmediaciones de Guadalupe y la Nora, y los grupos que se vieron, fué á la derecha de Espinardo.

Los voluntarios de la Nora salieron á recibirlos acompañándolos hasta el pueblo, retirándose por la orilla del Segura.

Se ha dado orden á las tres compañías de voluntarios móviles que existen en Cartagena, para que estén dispuestas á marchar á batir las partidas carlistas levantadas en esta provincia.

Leemos en «El Obrero» del lunes: «Para su publicación nos manda el alcalde primero de esta capital los siguientes partes:

«Lorca 15.—7 mañana.—La oficialidad y sergentes de los voluntarios de la república de esta ciudad, reunidos en este momento bajo mi presidencia, han acordado por unanimidad, por sí y á nombre de la fuerza de su mando felicitar á sus compañeros de Espinardo por el hecho de que, aunque sin detalles, han tenido noticia de la aprehensión hecha por los mismos de veinte y cinco carlistas, mandados por dos tenientes de reemplazo.»

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de esta tarde, me dice lo siguiente.—Sirvase V. S. dar las gracias en nombre del gobierno de la república á esos bravos voluntarios por su patriótica conducta.—Lo que traslado á V. S. para que, como comandante general de los voluntarios de la república, lo ponga en conocimiento de los mismos.»

X Dice «El Obrero»: «Mayor informado con posterioridad y por persona competente hemos sabido que la guardia civil acudió á custodiar las sillas de la Catedral la víspera del Corpus como una medida de prevención que se ha tomado todos los años.»

De «El Obrero» copiamos lo que sigue: «El valor nunca desmentido de los hijos de Murcia, vino á ponerse de manifiesto en la tarde de hoy.

A la sola voz de haber aparecido un grupo de carlistas en las inmediaciones de Espinardo, la población en masa se levantó como un solo hombre, y en las afueras de la puerta de Castilla vióse á todos los liberales mas ó menos avanzados acudir presurosos, demostrando así, que si hay ignorantes que pretenden defender un imbecil hay liberales que sienten hervir su sangre al solo nombre de los carlistas.

No solamente los republicanos federales, sino desde los moderados hasta los internacionalistas estuvieron prontos á batir á esa horda de salvajes, y á hacerles ver que, si la invicta y liberal Murcia la habían escogido para teatro de sus vandálicos actos pueden retirarse porque lo que es en esta han perdido el pleito.»

En su último número publica nuestro colega republicano «El Radical» de Cartagena un artículo pidiendo al gobierno entregue las fortalezas á los hijos del

pueblo.

No nos parece mala la idea; pero creemos que el gobierno no accederá á esta petición.

Ayer 17 del corriente á las 6 de su mañana daría principio el amojonamiento de la vereda que cruza por los caseríos de La Palma y Pozo-Estrecho partiendo de el último de dichos puntos, hasta el primeramente designado, y terminada que sea dicha operación se procederá á deslindar el resto de dicha vereda desde el indicado pueblo de Pozo-Estrecho hasta su origen en el límite del término municipal de Cartagena.

VARIEDADES.

VIAJE ALREDEDOR de la exposicion universal de Viena por un caballero español.

VI.

LA GENTE.

Desde que se abandonan las actuales fronteras de Francia y se entra en el nuevo territorio de Prusia, lo cual se conoce aun yendo dormidos por las declamaciones y las amenazas al aire de los franceses que van en el tren, el viajero puede persuadirse á primera vista de que la conformación social de los países en que entra difiere esencialmente de aquella que domina en los países de donde sale. Y por cierto que esta vez la comparación es favorable para los latinos contra los germanos; cosa que consuela á los primeros de las muchas ocasiones en que temen reconocer la superioridad de los germanos sobre los latinos.

A uno y otro lado de la vía se ven en el territorio de Alsacia-Lorena extensos y hermosos campos que debe cultivar la mano del hombre, segun la expresión común; pero que con sorpresa del viajero solo son cultivados por las mujeres. Bandadas de hembras infelices, desde la muchacha de ocho á diez años hasta la anciana de setenta, ejecutan en aquellas campañas todas las labores campestres, incluidas las mas rudas; y hay horas y horas mortales de tren expreso, en que ni por casualidad se divisa un hombre.

Ocurre al pronto la reflexión de si esas antiguas provincias germanas se parecerán á nuestra Galicia y nuestro Asturias, donde el exceso de población, el fraccionamiento de la propiedad y la escasa riqueza del suelo obligan al hombre á buscar recursos en tierra extraña, mientras la mujer cultiva el débil prado y la pequeña huerta para sustento provisional de la prole. Pero cuando se sabe que esto no es así, y se llega además á Strasburgo, y después á Stuttgart, y luego á Munich, y mas tarde á Viena, grandes capitales todas de reinos diferentes, y se vé que la mujer machaca piedras en los caminos, y conduce el carro cargado, y descombra los cimientos del edificio, y amasa cal en la altura del andamio, y transporta maderos á hombro, y ejecuta, por fin, todas las faenas masculinas, reuulta con el hombre, y sin que el sexo aparezca mas que en el faldellín mugriento que no pasa de la rodilla, entonces el viajero ya no forma cálculos de similitud con comarcas españolas, suizas ó italianas, sino que volviéndose á la civilización germánica de frente, le pregunta con airoso acento:—¿Qué es lo que pasa aquí?

Y efectivamente: aquí debe pasar algo. En nuestro sentir pasan dos cosas que pueden reducirse á una: la primera es, que el militarismo se lleva á los hombres; y la segunda, que la vida militar hace que los hombres se olviden de las mujeres.

¿Cómo, si no, se justifica la existencia de ese tercer sexo, que no es la campesina, ni la aldeana, ni la traficante, que no es la esposa encargada de ayudar al esposo, ni la viuda sacrificándose por el pan de sus hijos, ni la huérfana buscando compensación á su abandono, que de todas estas hay en todas partes, sino que es la debilidad obligada á ser fuerza, lo bello impelido al torcuo del deformo, lo inhábil en condena de trabajos forzados? Y cuando esto sucede en un país poblado de hospicios para todo género de desgracias, de instituciones para toda suerte de necesidades, de fabricas é industrias para todo linaje de aptitudes, ¿no es necesario temer que exista en el fondo de la cuestión un vicio social, cuyo alcance merezca las vigilias del filósofo y del moralista?

Dejándoles á ellos el asunto intacto, y previa la declaración de que no condena-

mos los ejércitos permanentes, sino que antes bien creemos que en los países civilizados han sido y serán siempre la única garantía de la paz pública, doblemos la hoja para hacer notar que en Viena no se ven mas que militares. Principiando por el Emperador, que carece de ropa de paisano, siguiendo por los Archiduques, ó sea infantes, que visten á todas horas el traje de campaña, continuando por el numerosísimo estado mayor de un numerosísimo ejército, y concluyendo por cuantos jóvenes se encuentran de buena figura, lozana salud y robusta forma, Viena parece un campamento en donde se espera cada día el ataque de los enemigos. En paseo, en el teatro, en la sociedad, no se ven mas que levitas blancas, encarnadas ó azules; no se ven mas que galones, espuelas y espadas; no se ven mas que manos derechas que se elevan rígidamente á la altura del rostro, para saludar y responder á los saludos. Hasta los paisanos tienen la costumbre de saludar así, como si todos hubieran sido ó tuviesen que ser soldados.

Solo hay un magnate en Viena que se sustraiga á la forma exterior del militarismo, y es el padre de Francisco José. Este anciano, que recuerda con su conducta á Wamba, heredó el cetro austriaco en 1848 por abdicación de su hermano Fernando; pero en vez de ceñirse la corona del entonces tan gran imperio, la trasladó en el acto á las sienes de su hijo, sin aspirar á que su nombre figurase en la cronología. Francisco Carlos, que así se llama, usa sombrero de copa y levita negra como los demás paisanos, y tal vez á esta afición se deba la inconcebible renuncia del trono.—Hubiera sabido esto un sastra de la Habana que remite de regalo á Francisco José, por conducto de la exposicion española, frac, pantalón y chaqué negro de vestir (que el monarca no puede usar), y entonces habria dirigido el obsequio á su padre. De todas maneras el trabajo era el mismo, porque lo particular de esta ropa consiste en que está cortada por una fotografía de tarjeta, y el artífice asegura que le caerá en el cuerpo sin defecto alguno. Hé aquí por donde el ingenuo descubrimiento no va á poder comprobarse.

(Se continuará.)

Un Caballero Español.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA POPULAR DE MURCIA.

Orden del día 18 de junio de 1873.

SERVICIO PARA EL DIA 19.

La compañía que manda el ciudadano Alberto Gimenez, la cual dará las guardias del Principal, Carol, Tesorería y Comandancia militar.

Jefe de día, el capitán ciudadano Pedro Servaty.

El alcalde, Sebastian Meseguer.

ULTIMA HORA.

Hoy ha llegado el nuevo gobernador civil de esta provincia, acompañado de los oficiales 1.º y 2.º del gobierno.

En la noche última han salido en el tren de Cartagena los presos carlistas, en virtud de reclamación del general gobernador militar de la provincia, habiendo sido conducidos por voluntarios de la república.

Los voluntarios de Fortuna han dado una batida por todo el término municipal de dicha villa y el de Abanilla, sin haber encontrado nada referente á carlistas.

La partida de Roche continúa vagando por el término de Jumilla, sin que aumente su número.

DESPACHO TELEGRÁFICO

del servicio particular de La Paz.

Madrid 18, á las 11'5m.

La «Gaceta» publica el decreto nombrando director de instrucción pública al señor Ferrer Garcés.

Se espera hoy una importante sesión en las Constituyentes.

Cortes.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Tiempo: Desde Santa Eulalia de Lluçanés dice hoy el general Campos que en Ripoll atacó...

Al oscurecer terminó el combate, retirándose la facción y dejando en el campo once muertos...

Segun despacho telegráfico recibido esta mañana, el brigadier Cabrinety atacó ayer en las cercanías de Lérida a una partida...

El comandante militar de Orense avisa que la facción de aquella provincia se eleva, segun unos a 2 000 hombres...

En Becerra, provincia de Lugo, entró ayer una partida de 100 hombres y se llevó raciones y dinero...

Gaceta Popular: El batallón de Saboya ha tenido un encuentro con la facción Savalls...

Reconquista: Curioso por demás es el parte que el capitán general de Barcelona comunica a Madrid...

Imparcial: Por más que otra cosa se diga, nos consta que no hay ninguna noticia oficial que pruebe la salida de Dorregaray...

El comandante militar de Orense ha hecho salir a Gizo una estación telegráfica de campaña, y está adoptando energicas medidas para reprimir a los alborotadores...

Las facciones navarras han vuelto a pelear en Vizcaya, segun telegramas recibidos ayer.

La retirada a Santa Eulalia de la columna que manda el general Campo, haciendo una marcha de diez y ocho horas...

El gobernador militar de San Sebastian dice que la columna carlista de Lizárraga según ayer en Leiza. De las demás fuerzas carlistas no tiene noticias la autoridad republicana.

Gobierno: Los periódicos de Bayona insertan una carta del ex diputado carlista D. Cruz Ochoa a su madre, escrita el 24 de Mayo...

Ochoa funda su resolución en los excesos revolucionarios bajo el punto de vista religioso, político y social. Declara que ha elegido la partida de Santa Cruz...

Iberia: «Se da importancia a las facciones levantadas en la provincia de Mérida, que han aumentado considerablemente: se nota gran agitación en la capital.»

La Verdad: «El general Elio, al frente de las fuerzas reales, continúa cerca de Miranda ocupando magníficas posiciones.»

Correo de Bayona: «El general D. Joaquín Elio, ministro de la Guerra, fué el que pensó en las fortificaciones de Peña Plata, reuniendo para ello en una comisión a los Sres. D. Miguel Dorronsoro, como representante de Guipúzcoa...

asistir muchas familias de la colonia española de Bayona, Biarritz y Cambo.»

La Redención de Reus: «La partida carlista del cura de Flix y Cercós, estuvo anteayer en Arboli, en donde celebraron con gran pompa la procesion del Corpus.»

—A las seis de la mañana de ayer, un grupo de la facción del cura Flix se presentó en las inmediaciones de Ulldemolins...

Unos cuantos voluntarios de Ulldemolins que habían salido a hostilizarles, tuvieron que retirarse al pueblo al notar la emboscada.»

La Imprenta: «Moya 12 de Junio.—Hoy a las ocho de la mañana ha llegado la columna del brigadier Campos, salida a las cuatro de la misma de San Feliú de Guixols...

La Esperanza: Sépase que ayer en todo Madrid se daba por seguro que había tenido lugar una gran acción en Cataluña entre las fuerzas de D. Alfonso y de Martínez Campos...

Imparcial: Por más que otra cosa se diga, nos consta que no hay ninguna noticia oficial que pruebe la salida de Dorregaray para Francia...

El comandante militar de Orense ha hecho salir a Gizo una estación telegráfica de campaña, y está adoptando energicas medidas para reprimir a los alborotadores...

Las facciones navarras han vuelto a pelear en Vizcaya, segun telegramas recibidos ayer.

La retirada a Santa Eulalia de la columna que manda el general Campo, haciendo una marcha de diez y ocho horas...

El gobernador militar de San Sebastian dice que la columna carlista de Lizárraga según ayer en Leiza. De las demás fuerzas carlistas no tiene noticias la autoridad republicana.

Gobierno: Los periódicos de Bayona insertan una carta del ex diputado carlista D. Cruz Ochoa a su madre, escrita el 24 de Mayo...

Ochoa funda su resolución en los excesos revolucionarios bajo el punto de vista religioso, político y social. Declara que ha elegido la partida de Santa Cruz...

Iberia: «Se da importancia a las facciones levantadas en la provincia de Mérida, que han aumentado considerablemente: se nota gran agitación en la capital.»

La Verdad: «El general Elio, al frente de las fuerzas reales, continúa cerca de Miranda ocupando magníficas posiciones.»

Correo de Bayona: «El general D. Joaquín Elio, ministro de la Guerra, fué el que pensó en las fortificaciones de Peña Plata, reuniendo para ello en una comisión a los Sres. D. Miguel Dorronsoro, como representante de Guipúzcoa...

batiéndose con gran valor hasta que, herido el jefe de las tropas republicanas, es desoandaron estas, arrojando todas las armas...

Preguntado el general de estos si pensaba apoderarse de Miranda, contestó que no entraba en sus planes; pero que si se desataba algun temporal de lluvia, se alojaria allí con su gente.

Con posterioridad a estas noticias se asegura que por fin los carlistas ocuparon por algunas horas la poblacion.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decretos admitiendo las dimisiones del capitán general de Granada D. Romualdo Palacios y Gonzalez, y secretario general del ministerio de la Guerra D. Fernando Pierrad...

Por el mismo ministerio se publica la siguiente circular: «Excmo. Sr.: Concluido el periodo revolucionario...

A este fin, y satisfechas ya por mi digno antecesor las exigencias de la politica para recompensar los servicios hechos a la patria, o resarcir los daños que ocasionara a los interesados por haber sustentado ideas contrarias a otros poderes...

Las peticiones serán cursadas precisamente por el conducto y con el informe de los jefes y directores generales respectivos, no produciendo otros efectos las que se dirijan por otro que el de quedar vistas sin incoacion de expediente...

Los jefes, directores y demas autoridades no darán curso a peticiones viciosas o ya desestimadas, haciendo comprender lo inútil de tales exigencias, y tomando con los reinventados las providencias necesarias a evitar este abuso inveterado...

Pero como una vez restablecida la legalidad no ha de variar lo reglamentario la influencia que ejerzan las recomendaciones; queda terminantemente prohibido el servirse de tales medios...

Habiéndose tambien establecido el abuso de que los jefes y oficiales solicitan su reemplazo o abandonan sus puestos, prohibiremos V. E. que en lo sucesivo lo haga ningun jefe u oficial...

Estando por otra parte ausentes de sus destinos varios generales, jefes y oficiales, o bien disfrutando licencias, dispondrá V. E. lo necesario a fin de que se presenten en ellos con la prontitud posible...

Dijs guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de Junio de 1873.—Estévez. Señor...

—Por el ministerio de Ultramar se nombra jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento de dicho ministerio a D. Vicente Barberá y Martínez.

—Se nombra jefe de la seccion de Fomento de la isla de Cuba a D. Francisco Palacio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ADEN 14.—El sultan de Zanzibar ha firmado el convenio que le fué propuesto por los hermanos Barthe, sirviendo en sus dominios el tráfico de esclavos.

SANTANDER 15 (noche).—El vapor correo Antonio Lopez, procedente de la Habana, ha fondeado a las seis de la tarde.

Berlin 14.—Se ha aplazado hasta Agosto el viaje del emperador Guillermo a Viena.

ROMA 14.—Los periódicos católicos continúan atacando duramente al príncipe de Bismark por su política hostil a la Iglesia.

Se ha presentado a la Asamblea por Rubau Donadeu, Suñer y Capdevila y algunos otros, la siguiente proposicion de ley:

«PROPOSICION DE LEY. Artículo 1.º Los juzgados municipales se incautarán de los libros de nacimientos que existen en poder de los curas párrocos.»

Art. 2.º Los juzgados municipales certificarán de cuantos documentos existen en estos libros y les fueren solicitados por particulares ó corporaciones.

Art. 3.º A los treinta dias de publicada esta ley, en los que deberán efectuarse esta incautación, no se admitirá por los tribunales ni corporaciones, centros administrativos, etc., ninguna certificación librada por el cura párroco.

Art. 4.º Los eclesiásticos que resistieren la entrega de estos libros ó los sustrajeran, destruyeran u ocultaran, serán castigados con las penas que marca el artículo 375 del Código penal.

Art. 5.º El ministro de Gracia y Justicia de la república dictará las disposiciones que crea conducentes a la ejecución de esta ley.»

El Diario Español se ocupa de la creacion de dos columnas, una de carabineros y otra de guardia civil en la forma siguiente:

«Sigue en auge el proyecto de formar las dos divisiones de guardia civil y carabineros, último recurso heroico para restablecer la disciplina de las tropas regulares insubordinadas, y dar poderoso impulso al exterminio de las partidas carlistas.»

Todas las comandancias de la guardia civil y carabineros, a excepcion de aquellas en que hay carlistas en armas, enviarán a Madrid el contingente necesario para organizar las dos divisiones de los respectivos institutos de que hemos dado cuenta a nuestros lectores.

De hoy a mañana empezarán a llegar fuerzas con aquel objeto a Aranjuez, donde tendrá lugar la concentracion.

Se habla tambien de que el mando de estas dos columnas se confiará al general D. Narciso de Atarés, y por último, se dice que de los 8 000 hombres que por este medio se reunirán, 2 000 acompañarán al Sr. Es évanex en su viaje al Norte.»

En una carta que el general Izquierdo ha dirigido a La Correspondencia sobre la muerte del comandante Martínez, dice que si todos los militares hicieran lo que ha hecho este desgraciado cuanto heroico jefe, pronto estaria restablecida la disciplina.

A esto un periódico dice lo siguiente: «Este señor general, a quien tanto contrasta la relajacion de la disciplina, es el mismo D. Rafael Izquierdo que se hallaba de segundo cabo en Sevilla en Setiembre de 1870.»

Un colega de la noche, publica la siguiente importante noticia: «En Valencia se ha descubierto una conspiracion, cuyos autores por fortuna han visto frustrarse sus inicuos planes.»

Habiéndose tambien establecido el abuso de que los jefes y oficiales solicitan su reemplazo o abandonan sus puestos, prohibiremos V. E. que en lo sucesivo lo haga ningun jefe u oficial...

Estando por otra parte ausentes de sus destinos varios generales, jefes y oficiales, o bien disfrutando licencias, dispondrá V. E. lo necesario a fin de que se presenten en ellos con la prontitud posible...

Dijs guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de Junio de 1873.—Estévez. Señor...

—Por el ministerio de Ultramar se nombra jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento de dicho ministerio a D. Vicente Barberá y Martínez.

—Se nombra jefe de la seccion de Fomento de la isla de Cuba a D. Francisco Palacio.

El Consejo de Ministros celebrado anoche terminó a la una y media de la madrugada. Las dos cuestiones que estuvieron sobre el tapete, fué la de orden público y la de hacienda. De esta última solo podemos decir que ayer bajaron los bonos del Tesoro en 6 por 100, ó lo que es igual del 62 al 56.

«Respecto a la cuestion de orden público, dice un periódico de la mañana la importante gravedad que ha tomado la insurreccion carlista, propagada a las provincias de Mérida, Orense, Lugo y otras...

Hablamos la atencion de nuestros lectores hacia el siguiente documento que nos remite nuestro corresponsal de Sanlúcar.

Dice así: «Acta de la sesion celebrada en el local de la Federacion Sanluqueña en la noche del 20 de Mayo de 1873, siendo su presidente Antonio Galán, y secretario Antonio Vazquez para tratar del asunto siguiente:»

Se presentó el compañero Juan Millán, manifestando a la asamblea que desde el 20 de Mayo de este año podia contar esta federacion con un nuevo asociado, hijo del amor positivo que se profesan los compañeros Juan Millán Caballero y Francisca de la Aurora Perez Rendon...

Tambien acordó que la presente acta se sienta y guarde cuidadosamente en los libros de la federacion local de la Asociacion Internacional de los Trabajadores...

Segun informe del mismo corresponsal el vestido se compró y el recién nacido fué adornado con el siguiente uniforme: garibaldina encarnada, pantalón amarillo, polainas blancas y su correspondiente gorro frigio.

Hé aquí ahora el manifiesto que la asociacion ha dirigido a los trabajadores:

«Hasta ahora se habian limitado a insultarnos y amenazarnos; hoy proclaman en alta voz, con un acto ilegal y violento, que los hijos del trabajo no pueden unirse pacíficamente. La guerra social, la guerra entre pobres y ricos, la guerra entre señores y esclavos, entre oprimidos y opresores, está declarada, y declarada por el municipio actual; representanta de la burguesía sanluqueña.»

Trabajadores: agrupémonos, organicemos nuestras huestes, templamos nuestras armas y preparémonos para una lucha más ó menos próxima.

¡Abajo los privilegios! ¡Abajo la infame explotación del hombre por el hombre! ¡Abajo la tiranía! ¡Paso a la Asociacion Internacional de los Trabajadores!»

¡Salud, anarquía y colectivismo! ¡Viva la revolucion social! Sanlúcar de Barrameda 11 de Junio de 1873.»

MERCADOS DE ALGODONES Y CUEROS.

BARCELONA 14 de Junio.—Como las noticias de Liverpool y America han sido más satisfactorias durante la semana, nuestro mercado se ha reanimado un poco...

Nueva Orleans de 24 3/4 a 25 1/4 pesos sencillos quintal catalan de 41 6 kilos; Charleston, de 24 a 24 1/4 id. id.; Pernambuco, de 23 1/2 a 24 id. id.; Puerto-Cabello, de 22 a 22 1/2 id. id. Souboujeach de 19 1/2 a 20 id. id.; Levantes bajos de 15 a 18 id. id.

Han llegado 767 balas de la Guair por «Frasquita», y 200 balas de Marsela por vapor «Apostol».

LIVERPOOL 7 de Junio.—Ventas de algodón, 10.000 balas.—Mercado encalmado.

HAVER 7 de Junio.—Ventas de algodón, 1.300 balas.—Sin variacion.

NUVA-YORK 6 de Junio.—Algodón, 19 1/4.—Oro 17 7/8.—Arribos 25.000 balas en siete dias.—Expediciones, 33.000 balas para Inglaterra; 12.000 para otros puntos.—Stock, 327.000.

SANTANDER 14 de Junio.—Cueros.—Se enagaron los 174 por «Isabel» y 46 por «Pastora», cuyos precios no hemos tratado de averiguar por la insignificancia de las partidas.

No quedan a la venta en primeras manos más que los 236 por «Basós», cuyo tenedor pretende por ellos a 6 1/2 reales.

NOTICIAS GENERALES.

Hace pocos dias que varias operarias de Barcelona, declaradas en huelga se presentaron en la calle de Fonollar, delante de una fabrica de punto, y no pudiendo hacer que les siguieran las que trabajaban en ella, rompieron a pedradas todos los cristales de la casa.

Háblase de la supresion del Consejo Supremo de la Guerra y de la seccion de Guerra del Consejo de Estado, creándose en el Tribunal Supremo de Justicia una sala militar, con cuya reforma se conseguirá una gran economia.

Ayar hemos recibido el correo de Canarias cuyas noticias alcanzan al 7 de este mes.

—El obispo de aquellas islas habia dirigido una pastoral estableciendo una suscripcion vicinal en todos los pueblos para el sostenimiento del culto.

—En la salida de los prisioneros carlistas el 2 de este mes en el vapor Puerto-Rico, ya no quedaban en Canarias más presos por este concepto.

—El alcalde de Santa Ursula ha sido llevado a los tribunales por abusos de autoridad.

—En Santa Cruz de Tenerife se ha publicado el prospecto del nuevo periódico Los Sucesos, diario de noticias.

Dice El Constitucional de Alicante: «Diez y seis son las personas heridas en Saas y Holstafano, de resultados de los disparos hechos con bala para solemnizar la proclamacion de la Republica...»

Dice La Lealtad de Granada: «En la mañana de anteayer, se produjo una riña en la feria de ganados, entre varios gitanos, resultando herido uno de ellos, y al ser conducidos al arresto, con objeto de fugarse, echaron mano á las facas, trabándose una lucha seria entre ellos...»

El miércoles ocurrió en la estación de Loja que preparándose á salir en un tren algunos voluntarios, observaron que en ella habia con sus familias varios carabineros vestidos de paisano de los que en Granada fueron desarmados...»

Desfase ayer que acciende á mas de cuarenta el número de jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, afiliados al grupo reformista, que han solicitado ó van á solicitar su reemplazo.

En el Consejo de ministros de anteayer parece que se acordó llevar á efecto inmediatamente la sentencia que dicte el consejo de guerra contra los autores del asesinato del teniente coronel de cazadores de Madrid Sr. Martinez.

A juzgar por lo que anoche á última hora se aseguraba en los círculos ministeriales, la sesión de hoy debe tener un gran interés político, puesto que probablemente se explicaran dos interpellaciones de gran importancia, una presentada por la mayoría y otra por la minoría.

Esta, que cada día extrema más su decidida oposición al Sr. Estevanez, está dispuesta á pedir explicaciones al Gobierno sobre la reconcentración en Madrid de la guardia civil. Por su parte la derecha exigirá al Gobierno seguridades de que está terminantemente dispuesto á sostener los acuerdos del Gobierno y de la Asamblea, á sostener el principio de autoridad y á mantener el orden á todo trance.

El Centro federal español acordó en su reunion de anteayer en el teatro de Capellanes manifestar el profundo disgusto con que ha visto que se ha retirado de la discusión de la Cámara la proposición sobre incompatibilidades, y que continúan tomando asiento en la Asamblea los diputados que ocupan puestos oficiales.

Algunos jóvenes pertenecientes á los batallones de las reservas cuya declaración de mozos útiles debió verificarse ayer, arrancaron los cartones de la convocatoria y se apoderaron de las listas de algunos barrios, haciéndolos pedazos. En los alcaldías de la mayor parte no se presentó uno solo de los convocados.

Anoche circularon rumores de haber ocurrido una colisión en San Sebastian, aunque se ignoran los detalles del suceso.

El centro federal español celebrará muy en breve una sesión pública con objeto de protestar contra la política que, según dicho Centro, representa el Sr. Estevanez en el actual Gabinete.

El Centro reformista se reunió anoche en sesión privada con objeto de tomar algún acuerdo respecto á la candidatura que debe presentarse hoy al Congreso para la comisión constitucional; pero según nuestras noticias, se separaron sin decidir nada.

Por la prensa de Nueva-York llegan hoy los siguientes despachos:

Habana; Mayo 27.—Un juez tomó hoy declaración al Sr. Price, quien tiene ya permiso para ver á su familia y amigos.

Habana, Mayo 27.—Las preguntas hechas al Sr. Leopold A. Price, en la declaración que se le tomó ayer, se refieren á sus relaciones con O Kelly. Este último se encuentra en la fortaleza de la Cabana.

Habana, Mayo 28.—Los insurrectos atacaron el caserío de la Guahaja el domingo último, y la guarnición ayudada por un cañonero que estaba en el puerto, hizo una vigorosa resistencia, obligando á los asaltantes á retirarse.

Habana, Mayo 29.—El Sr. O Kelly sale mañana para España.

Méjico.—Matamoros, Mayo 26.—Dice un telegrama de la ciudad de Méjico, que el congreso mejicano, erigido en colegio electoral, hizo la declaración de haber sido electo el Sr. D. José María Iglesias, presidente de la suprema corte de Justicia, cargo que equivale al de vicepresidente de la República. Luego el mismo congreso se declaró en sesión permanente para discutir el proyecto sobre construcción de un ferro carril interoceánico.

En Yucatan han ocurrido disturbios, con motivo de las elecciones del Estado. Muchas personas murieron en un tumulto. La fiebre amarilla está haciendo estragos en Yucatan.

Las fuerzas del gobierno acaban de ob-

tener nuevos triunfos sobre los restos de las de Lozada, en el Estado de Jalisco.

La anunciada supresion de las direcciones de Fomento no se verifica ya.

¡Hay tanto federal que se muere de hambre, como decía el Sr. Suarez!

Han sido desarmados los voluntarios de San Sebastian, pero el Gobierno se ha negado á destituir el ayuntamiento, fundándose en el breve plazo que falta para llevar á efecto las elecciones municipales.

Al tenerse noticia en Barcelona de haberse abierto el pago en Madrid á las clases pasivas, las residentes en aquella capital nombraron una comisión que preguntó al jefe económico de la provincia y después al gobernador cuando se haría allí lo mismo, teniendo que retirarse sin obtener contestacion satisfactoria.

En la Nava de la Libertad, al reunirse los voluntarios para marchar á Valladolid á la parada de anteayer, una cuestión personal produjo un tumulto que suspendió su salida.

Algunos diputados de la derecha creen que no pasarán muchos días sin que en el centro izquierdo se dibuje una nueva tendencia conciliadora y de unión con los elementos de la mayoría de la Cámara.

Ayer mañana ha hecho entrega de la embajada de París en el secretario primero el Sr. D. Salustiano Olózaga.

¡¡¡Se salvó el país!!!

El Ministro de Hacienda, ciudadano Ladio, parece que acaricia el pensamiento de establecer un impuesto sobre las cajas de fosforos.

Si esto llega á ser un hecho, bien pueden asegurar los federales que su correligionario Teodoros está reñido hasta con las moscas.

Segun nuestras noticias, varios ciudadanos proyectan una numerosa manifestacion contra el Ministro de la Guerra.

General Fritz, no hay como el pueblo federal para derribar idola!

Después de la cotizacion de Bolsa, se presentaron ayer en la direccion del Tesoro algunos banqueros, á manifestar el señor Manso el pánico que se habia apoderado de todos los acreedores del Estado, cosa que podría traer, segun ellos, hondas perturbaciones.

¿Mas de las que hay?

Se nos asegura que el consejo de redencion y enganches, como la Caja de Ultramar, ha tenido que suspender los pagos á consecuencia de haberle arrancado el señor Tutau los 50 millones en bonos, á cambio de los pagarés de Riotinto; produciendo, como es consiguiente, la suspensión los clamores de los infelices interesados, que ya empiezan á tocar las consecuencias de la debilidad del consejo, que debió resistirse á la entrega de aquellos valores.

Cuando el ciudadano Tutau llevó á cabo el cambio de valores en el consejo de redencion y enganches nombrando nuevos consejeros, anunciados ya lo que habia de suceder. Desgraciadamente no nos hemos equivocado.

A la una y media de la madrugada, como decimos en otro lugar, terminaba el Consejo de Ministros celebrado anoche. A creer lo que se aseguraba en los círculos que pasan por bien informados, tratóse en dicho Consejo de la cuestion de Hacienda y de la de orden público.

De la primera, ocupóse á no dudarlo el Ministro, supuesto que á las dos de la madrugada próximamente, el modesto señor Ladio atravesaba á pié la Puerta del Sol con su cartera debajo del brazo, lo que hasta cierto punto hace caer por su base el rumor extendido ayer de que el Sr. Ladio, aturrido, angustiado, abrumado ante la magnitud de la cuestion económica, y la imposibilidad material de encontrar un céntimo, dicho sea con perdon del mitológico sindicato de banqueros extranjeros de nuestro apreciable colega La Correspondencia, pensaba declinar el por demás fatigoso encargo que á su patriotismo y conocimientos encomendara la primera Asamblea federal. De todos modos, nada pudimos traslucir de concreto sobre el detalle del plan financiero del Sr. Ladio, exhibido anoche en el Consejo de ministros.

Anoche celebraron una reunion los diputados del Centro reformista en uno de los salones del Congreso.

El Sr. Diaz Quintero explicó el objeto de la reunion, que no era otro que el de tratar del pensamiento y tendencias que aquella fraccion debia llevar por los diputados, sus representantes, á la comision de Constitución.

El Sr. Caia hizo una reseña de los principios republicanos más avanzados, que profesa, extendiéndose en consideraciones sobre la forma y manera de llevarlos á la práctica, sin esperar que nuevas circunstancias faciliten su planteamiento, por creer que deben ya traducirse en hechos los principios.

En el terreno de las ideas, añadió, no caben transacciones, porque conceder un detalle en el procedimiento es conceder la esencia del principio.

Después se declaró partidario de los pequeños cantones y de la subdivision de los estados regionales, llevada al limite de la descentralizacion.

El Sr. Haro se levantó á decir que aun cuando no entendia gran cosa de prácticas parlamentarias y atribuciones de Asamblea, era tambien partidario de los principios más radicalmente reformistas, y que opinaba que las Cortes no son del todo capaces para hacer la division de los cantones en la forma que se aprueba, despues que en la discusión quedan expuestas todas las opiniones.

Otro señor diputado, cuyo nombre no recordamos, volvió por las facultades de la Cámara, defendiendo el derecho de las Cortes á resolver todas las cuestiones po-

líticas y sociales que se lleven al Parlamento.

Otro señor diputado se expresó tambien en términos extraños, defendiendo las doctrinas más exageradas, y así terminó la reunion á las doce de la noche, sin que sepamos el programa que expuso este último representante ni su nombre tampoco, porque no se nos ha dicho.

Los números que han salido premiados en la rifa de los Asilos del Pardo, verificada ayer, son los siguientes:

Con 13.000 reales, 15 139.

PREMIOS EN ALHAJAS.

Table with 6 columns: NUM., RS., NUM., RS., NUM., RS. containing lottery results.

Los billetes se venden en todas las administraciones de loterías, estancos y otros puntos.

Precios de los billetes, 2 rs. H. y se ponen á la venta los billetes de la rifa que se ha de sortear el día 21 de Junio, constando de los mismos premios.

Las noticias recibidas de provincias respecto al orden observado en la declaración de mozos útiles para la reserva, son muy tristes. En la mayor parte de las provincias se ha reproducido iguales escenas que en Madrid, habiéndose roto las listas, rectificaciones y demás documentos. En algunas partes han llegado las cosas á mayores, habiendo tenido que lamentar algunas desgracias.

En Agullent, provincia de Valencia, al llegar los voluntarios movilizados que manda Plaza, confundieron las salvas de los republicanos del pueblo saliendo la federal, con un ataque, y empezaron á hacer fuego contra los de Agullent, causando varios muertos y heridos.

Todas las comandancias de guardia civil y carabineros, á excepcion de aquellas en que hay caristas en armas, enviarán á Madrid el contingente necesario para organizar las dos divisiones de los respectivos institutos de que hemos dado cuenta á nuestras lectoras.

Personas que se juzgan bien enteradas aseguran que en la conferencia celebrada ayer por el general Velarde con el presidente del Poder Ejecutivo, éste pudo convencerse de que el general citado habia hecho personalmente cuanto le habia sido posible para terminar la guerra de Cataluña; pero las circunstancias, más fuertes que la voluntad, habian impedido la realizacion de sus deseos. Parece que el general Velarde no ha ocultado que la situacion del ejército es muy grave y que contribuye poderosamente á sostener el malestar, la exageracion política de algunos republicanos.

Créese, á pesar de lo dicho por varios periódicos, que el general Velarde no volverá á Cataluña.

Ayer se leyó en Bolsa la disposicion del señor ministro de Hacienda para que puedan ser vendidas las garantías de préstamos al Tesoro.

El efecto inmediato ha sido una baja de 6 por 100 en los bonos del Tesoro. Esta disposicion ha sido considerada como un anuncio de que el Tesoro no puede en manera alguna recoger los préstamos á su vencimiento. Los apuros del Tesoro son harto conocidos para que se necesite una nueva prueba de ello. La Bolsa ha descontado ayer mismo el efecto que debia producir la amenaza de ser lanzada al mercado una cantidad considerable de valores. Pero aparte de esto, creemos que en justicia deba reconocerse que el ministro de Hacienda ha procurado destruir el mal efecto causado por el imprudente sueldo que el anterior ministro hizo publicar en la Gaceta, respecto á esta cuestion de la venta de garantías.

El impedir por todos los medios que el tenedor de un préstamo no pagado hiciese efectiva la garantía recogiendo ésta del Banco de España y vendiéndola en Bolsa, podría contener la baja de los valores por un momento; pero en cambio impedía las renovaciones de los préstamos y la contratación de otros nuevos. Desde el momento en que el ministro de Hacienda demostraba que las garantías no podian hacerse efectivas, la buena fé del Tesoro quedaba rebajada á la categoría de la de un comerciante tramposo y por tal reconocido. Cuentan que uno de este calibre decia con sumo desenfado á un su amigo que por serlo no andaria muy al corriente en eso de la buena fé: «¿Ve V. este papel timbrado? Vale ahora tantos reales; en po-

niendo yo en él mi firma ya no vale ni medio céntimo.»

Pues esa situacion planteaba para el Tesoro el anterior ministro del ramo impidiendo que se vendiesen las garantías de los préstamos.

En cambio, sabiendo los prestamistas que pueden hacerse aquellas efectivas sin impedimentos ni embargos, ni más requisitos que los indispensables para que el Tesoro recoja los excedentes, si los hay, en el producto de la venta, el Tesoro podrá en la medida que permiten los criticos de las circunstancias, renovar algunos préstamos, y creemos saber que ayer mismo ha sucedido esto, y obtenido algunos nuevos, abriendo de este modo hasta donde es posible la puerta que el anterior ministro cerraba con sus imprudentes medidas. Esto aparte de que el actual ministro no ha hecho sino reconocer el derecho indiscutible de los tenedores de préstamos con garantía.

En el procedimiento para anunciar esa disposicion podría haber habido algo más de cordura y de tacto, con lo cual se habrian evitado interpretaciones maliciosas que por nuestra parte no queremos aceptar, pero que han hallado eco en la prensa.

Parece que está resuelto el relevo de varios jefes de los que operan en el Norte.

Los claustros de los institutos de Madrid, han protestado por escrito contra los últimos decretos del ministerio de Fomento, que son á juicio de aquellos, contra la ley vigente de instruccion pública.

Las demás facultades piensan protestar igualmente.

Está decidido, segun parece, la venta del monasterio de Celanova, y el convento de monjas de Alcañiz.

Hemos recibido el número 10 del acreditado periódico El Anfitrión Anatómico Español que dirige D. Pedro G. de Velasco. Recomendamos á los que se dedican á esta carrera, esta publicacion que está llamada á abrir ancho campo á la ciencia, tanto por los ilustres colaboradores con que cuenta, cuanto con las ávidas cuestiones que en él se tratan.

Segun O Diario da tarde, periódico portugués, todos los miembros de la colonia española establecida en Oporto se reunieron en casa del cónsul, D. Mariano Illan, con el objeto de representar á nuestro Gobierno que si se levanta un empréstito nacional destinado á cubrir las graves atenciones que pesan sobre el país, ellos están decididos á apoyar poderosamente tal pensamiento y á cooperar á su resultado.

Toda la emigracion española en Francia se ha declarado alfonsista, y en este sentido piensan dar principio á trabajos en grande escala.

Solo una eminencia, el general Serrano, se declara contra la restauracion, porque sospecha que los Borbones, á quienes dice, conoce perfectamente, harian sus primeras victimas de aquellos que les colocasen en el trono de España.

¡Qué valor, qué conciencia y qué entusiasmo!

El Gobierno piensa utilizar los servicios de todos los generales, jefes y oficiales del ejército, siempre que lo crea necesario, y aunque sus ideas políticas sean contrarias á la situacion actual.

El militar que no se presente á prestar servicios cuando sea llamado por el Gobierno, será dado de baja en el ejército.

Este acuerdo del Gobierno parece más bien una trampa para cojer conservadores.

Está acordado, segun se nos ha asegurado, el suprimir las cesantías de los Ministros; no solo de los que en lo sucesivo desempeñen aquel cargo, sino las que disfrutan los que ya lo han desempeñado.

Dice La Igualdad: «No sabemos de donde sacan los periódicos de oposicion noticias tan raras acerca del Sr. Ladio. Ni se llama D. Espiridion, ni vive en la calle del Meson de Paredes, ni ha sido cónsul, ni es chueca, ni siquiera tiene los 24 millones que se le atribuyen.»

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion del 16 de Junio de 1873.

Abierta la sesion á las tres, bajo la presidencia del Sr. Palanca y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Muchos señores diputados presentaron varias proposiciones.

Se presentó una proposicion para que se autorizara el Gobierno de la República para la movilizacion inmediata de la primera reserva, y para que se revistiese al Gobierno de facultades extraordinarias.

El Sr. Ochoy apoyó la proposicion diciendo que se debia poner á la nacion una contribucion extraordinaria consistente en cuatro millones de pesetas.

se salve, la bato y luego vuelvo á entrar en la Constitucion.»

Nuestras tropas no se agitan lo que debieran. (Risas.) Si se agitaran, darian al ejército movimiento y vida.

Dijo que los francos no tenían unidad y que eran demasiado francos.

Con los voluntarios de la República se reorganizará el ejército.

Congruente rogando á la Cámara que tomase en cuenta la proposicion.

Volvió á leerse la proposicion, y resultó ser tomada en consideracion.

El Sr. Suñer (menor) dijo que se votase la urj ncia.

El señor Vicepresidente contestó que no era tiempo.

Se leyó una proposicion para que los individuos que se graduasen en las universidades libres, tuviesen los mismos derechos que aquellos que lo hicieron en las universidades oficiales.

El Sr. Angel Torres apoyó esta proposicion siendo tomada en consideracion pasando á la comision respectiva.

Se leyó una proposicion para que la Cámara se sirviese nombrar veinte y cinco diputados para que redacten el proyecto de organizacion de la republica federal española.

La apoyó el Sr. Gil Verges, y fué tomada en consideracion, acordando la Cámara que se abriese discusion enseguida sobre dicha proposicion.

El Sr. Landá pidio la palabra. Preguntado por el señor Presidente que si era en pro ó en contra, el Sr. Landá contestó que ni en pro ni en contra. (Risas.)

Por fin el señor diputado dijo, que no estaba contento con que el número de diputados señalados para redactar el proyecto, fuese el de veinte y cinco.

Esto dió lugar á una fuerte réplica entre el Sr. Landá y el Sr. Gil Verges. El primero de dichos señores, dijo que eligir veinte y cinco, era una medida arbitraria, y que él tenía motivo para creerlo así, motivos que el no quería hacer pública.

El Sr. O ave terció en el debate, saliendo de la cuestion de los veinticinco, y rogando, por último, á la Cámara que no retrasen la proposicion pero que la aplazasen por algunos días.

El Sr. Sardá habló para alusiones personales.

El Sr. Carvera dijo que el Sr. Olave habia creado un fantasma. Epíctico la creacion de la comision, y siguió exponiendo sus razones, con gran detrimento de la lengua y de la gramática.

El Sr. O ave rectificó y dijo que era muy franco.

Si esto es así le rogamos á este señor, ya que es coronel, que vaya á mandar un batallon de francos. Así todos serán de una especie.

El Sr. Santiso rogó á la Cámara que se aceptara cuanto antes la proposicion y se nombrasen los veinticinco.

Un señor diputado dijo que la Cámara estaba acostumbrada á revestirse de la calumnia (Asombro general)

El Sr. Santiso rectificó.

El Sr. Landá dijo que él no se oponia á que se aprobase la proposicion, que él lo que se oponia era al número de personas que se habia señalado para redactar el reglamento.

Entró despues ha hacer reflexiones sobre la demarcacion de estados.

Un señor Secretario preguntó que si se aprobaba la proposicion. Así lo acordó la Cámara.

Se leyó una proposicion para que se suprimiera á los que habian sido Ministros los derechos pasivos comprendiéndolos en la ley de las demás empleados.

Apoyó la proposicion el Sr. Casado que fué tomada en consideracion.

ORDEN DEL DIA.

Nombramiento de comisiones de actas.

CORRESPONDENCIA DE «EL POPULAR.»

Cebolla: B. D. No se ha recibido el importe de la suscripcion. Sírvase remitirla.

Bana-ton: B. L. P. No se ha recibido el importe. Sírvase V. pedir segunda libranza y mandarla.

Guadalupe: F. G. C. Recibidas las nueve pesetas suscripcion para V. D. J. I. B y don M. C. y M.

Alcedo: P. O. Suscrito y pagó 15 Julio.

Torre Blasco-Pedro: J. M. S. Suscrito y pagó fin Noviembre.

Leganiel: J. R. E. suscrito y pagó fin Agosto.

Lozoya del Valle: J. N. Suscrito. El importe por el giro mútuo.

Medina-Sidonia: J. M. y M. Suscrito. Mahanud: P. G. Pagó fin Agosto.

Añora. C. P. Suscrito.

Benaolan: M. R. C. Pagó fin Junio.

Alcalá la Real: P. R. Pagó 15 Setiembre.

Hinojosa de Córdoba: F. D. Suscrito y pagó fin Junio.

Casares: M. L. C. No se ha recibido ninguna de sus cartas ni el importe de la suscripcion. Sírvase pedir segunda libranza y mandarla.

Paredes de Nava: M. L. G. Suscrito.

Becerril: E. F. Suscrito y pagó 15 Setiembre.

Fraga: M. de U. Pagó 15 Setiembre.

Tijola: J. N. R. Pagó 15 Diciembre.

Sevastilla: R. B. Suscrito y pagó fin Julio.

Monzon: R. S. E. Suscrito y pagó 15 Setiembre.

Se ha publicado y hemos recibido la linda novela titulada, Paloma y Aguilá, original del conocido escritor don Luciano García del Real. Recomendamos á nuestros lectores su lectura, seguros de que nos agradecerán la recomendacion, y fuéramos á nuestros amigos los Sres Puiglicitamos á nuestros amigos los Sres Puiglicitamos por haber publicado en su amena biblioteca El Pícaro Mundo, una novela tan entretenida y agradable como es esta.

Imp. de Manuel Martínez, Lavapiés, 17.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto la comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos, de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stos. Gervasio, Protasio y Lamberto mrs. y sta. Juliana de Falconeri vg.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio. J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9 en la iglesia de S. Nicolás, y á las 8 en la de S. Juan Bautista.

Los ejercicios del Sto. Patriarca se harán el domingo 29 en San Nicolás á las 4 de la tarde.

Todos los asociados, que confesados y comulgados el día 29 visiten una iglesia y roguen por las necesidades de ella, ganan indulgencia plenaria.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 17.

Frigo del país, de 10 25 á 12 50 pts.
Cebada, . . . de 4 37 á 4 62
Maíz, . . . de 0 00 á 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria	12 30 n.	2 30 m.
Id., 2.ª	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lerca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Gran función para hoy miércoles 18 de junio á las 8 y media de la noche.—10.ª de abono.

Se pondrá en escena por primera vez en este teatro la comedia en 3 actos de nuestro paisano señor Herranz, titulada:

Honrar padre y madre.

Dando fin con la comedia en un acto, titulada:

Perro, 3, tercero.

Entrada general, 3 rs.—Id. al paraiso, 2.

ANUNCIOS.

A los viajeros á la exposicion de Viena, se facilitan cartas de crédito sobre Paris, Marsella y Viena en casa de W. Ehlers, calle Mayor, 37, Cartagena. P.—26—14

RECUPERACIÓN FÍSICA.
ICHTHISA
Curación instantánea de las más violentas dolencias de muelas.—Congestión de la glándula y las encías.
Deposito en Segovia, Era 1.ª, Pinar y C.ª, S.º, 61, y en Madrid, Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 83.

DICCIONARIO

de Massa y Sanguinetti.

Se vende un ejemplar; se dará razón en la imprenta de este periódico.

DEUDORES

AL Establecimiento de LA PAZ.

- D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorea, 493 rs. con 50 céntimos.
- D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.
- D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
- D. Luis Siboni, por 460 rs.
- D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
- Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
- Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
- D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
- D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
- Sr. Ajoalde de Ceuti, por 81 rs.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los dias por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipacion las noticias de mas interés de cada dia.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semanal, de funciones religiosas, con mas extension que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Córtes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo dia que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripcion de otro periódico, ventaja que no tiene ningun otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripcion: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de insercion: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-átamo, por 145 rs. 41 céntimos.
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

(Se continuará.)

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas	Reales.
1 columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

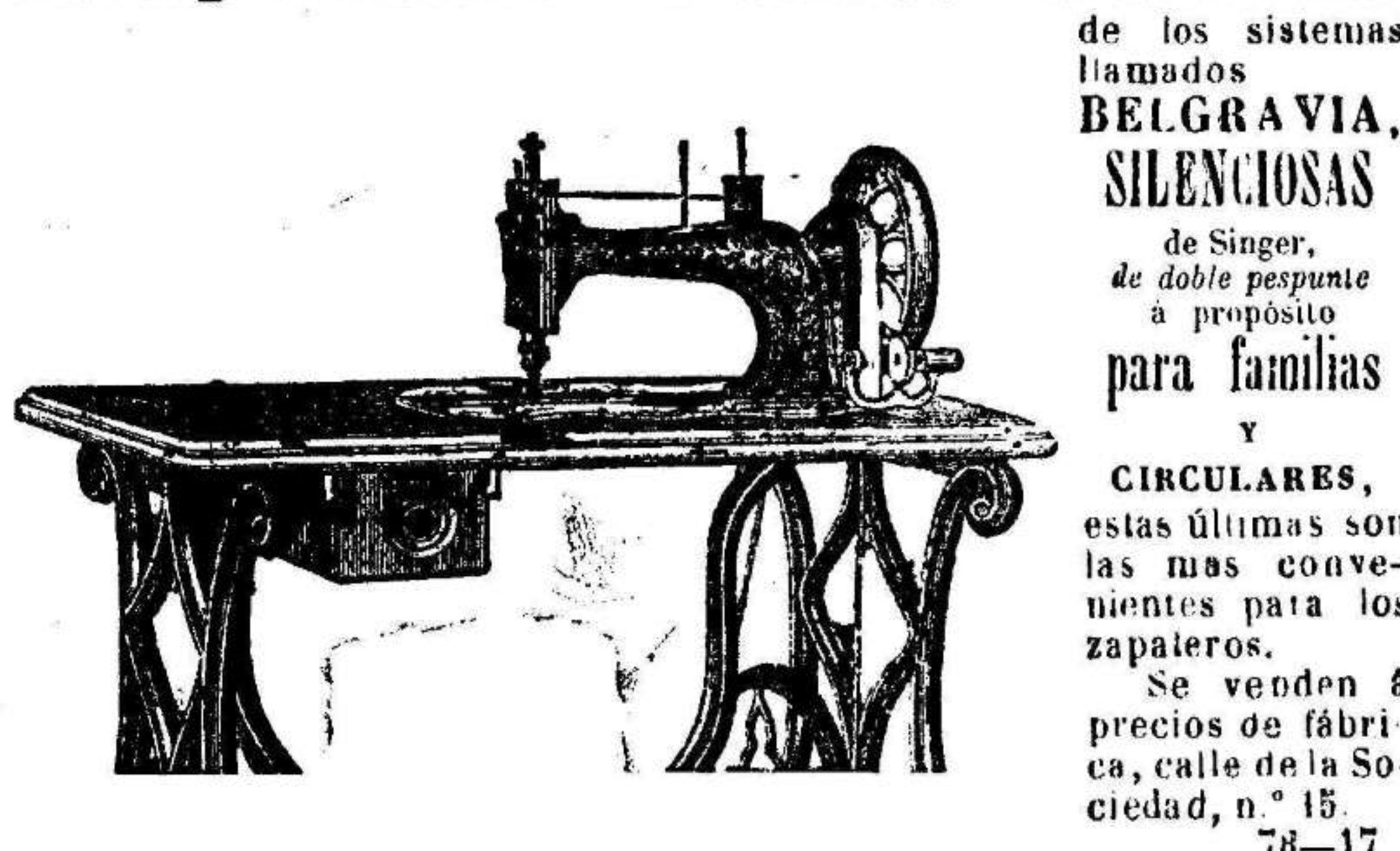
TRATADO

DE LA fabricacion de aguardientes, de vino, orujo, patatas, cereales, melazas, cañas dulces, y demás materias feculentas y azucaradas, por D. Francisco Balaguer y Primo, ingeniero industrial químico y mecánico. Forma un tomo en 8.ª mayor de 350 páginas, á 20 rs. en provincias. Los pedidos en Murcia al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 y en Madrid á los Sres. Cuesta, calle de Carretas, número 4.

Ley del notariado

reglamento general para el cumplimiento de la misma y decreto de 17 de abril de 1873, concordados y comentados por la redaccion de «La Reforma legislativa.» Contiene además este libro todos los decretos y órdenes relativos al ramo, y los Aranceles notariales comentados y seguidos de su correspondiente índice. Forma un tomo en 8.ª que se vende á 7 rs. Los pedidos los admite el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 ó los Sres. Hijos de Fé en Madrid.

MAQUINAS PARA COSER



de los sistemas llamados BELGRAVIA, SILENCIOSAS de Singer, de doble pespunte á propósito para familias y CIRCULARES, estas últimas son las mas convenientes para los zapateros. Se venden á precios de fábrica, calle de la Soledad, n.º 15. 78—17

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR. Traperia, 1, Murcia.

Bálsamo anti-reumático. Jarabe anti-nervioso de Pino. Anti febrifugo de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino. Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que Magnesia efervescente. se asimila íntegramente en el Papel anti-asmático. Vino de quina ferruginoso. Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de pais. Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150—63

ULTIMA REBAJA

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realizacion se ha hecho en los precios una rebaja de consideracion que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de LA MADRILEÑA, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIÉNICOS-DENTIFRICOS

de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del caeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorantes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja. Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

CONVENCIENTE. 22+VALENCIA.

Con exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO-PURGATIVO CON HIERRO, invencion del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrate de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.